



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso,  
declaran:

EXPRESAR BENEPLACITO POR EL PROYECTO "LECTORES 4.0"  
DE LA UNIVERSIDAD DE LA PUNTA - PROVINCIA DE SAN LUIS -,  
EL CUAL GANÓ EL PREMIO VIVALECTURA 2022, ORGANIZADO  
POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.

**AUTOR:**

**PONCE, CARLOS YBRHAIN**

**COFIRMANTES:**

**BORMIOLI, LISANDRO**

**BERTONE, ANDREA**

**ALIANIELLO, MARÍA EUGENIA**

**MARTINEZ, MARIA ROSA.**

## **FUNDAMENTOS:**

A través del presente proyecto de declaración se propone que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese beneplácito por el proyecto “*Lectores 4.0*” de la Universidad de la Punta - Provincia de San Luis - el cual ganó el premio VIVALECTURA 2022, organizado por el Ministerio de Educación de la Nación.

El proyecto premiado llamado "Lectores 4.0" es dirigido por Mariela Hoc y obtuvo el primer puesto en la categoría Entornos Digitales, destacándose por *“la solidez de la propuesta, su creatividad y el impacto alcanzado entre los destinatarios”*, según el comunicado oficial del concurso.

A través de esta iniciativa educativa de la Universidad de la Punta se busca brindar nuevas experiencias literarias dedicadas a toda la familia. En su plataforma <http://www.lectores.ulp.edu.ar/> cuenta con programas radiales, cómics, cuentos en videos y la sección Encuentro Literario, para generar una red de recomendaciones y nuevos lectores, a través de juegos, concursos y actividades.

En este sentido, la Ministra de Ciencia y Tecnología de la Provincia de San Luis Alicia Bañuelos destacó que objetivo es que más gente lea y encuentre placer en la lectura y sostuvo: *“Este plan, Lectores 4.0, va desde los niños más pequeños hasta las personas adultas. El tener conectividad y tener una política de promocionar la lectura y contar con esta infraestructura tan impresionante en lo digital ayuda y permite a que las personas lean cada vez más. Lectores 4.0 es una plataforma que engloba a todos nuestros planes. Es una alegría el premio, pero marca una planificación integral en San Luis, cuyo objetivo es que más gente lea y que más personas encuentren placer en la lectura. Ésa es la única manera de que consigamos conocimientos es leyendo”*.

En cuanto al Premio VIVALECTURA fue creado por medio de la Resolución Ministerial Nº 649 SE del Ministerio de Educación de la Nación, con fecha del 17 de septiembre de 2007 y se ha realizado desde entonces cada año y tiene como objetivo estimular, fomentar y rendir homenaje a las experiencias más destacadas en materia de promoción de la lectura.

Asimismo, se trata de una iniciativa inédita emprendida por el Ministerio de Educación de la Nación Argentina y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). El Premio cuenta con la cooperación de la Fundación Santillana.

Las categorías que participan en el premio son las siguientes:

- Escuelas de gestión estatal y de gestión privada. Dirigido a profesores, directores, bibliotecarios o coordinadores.
- Sociedad: Institutos de formación docente de gestión estatal y privada, universidades, facultades, profesionales vinculados a ONGs u organizaciones civiles con o sin fines de lucro, y bibliotecas.
- Estrategias de promoción de la lectura en entornos digitales.
- Estrategias de comprensión lectora en contextos de estudio. Abarca experiencias realizadas en las instituciones educativas de cualquier nivel dirigidas a mejorar la comprensión y la producción de textos no literarios o de estudio, cuyos responsables sean profesores, directores, bibliotecarios o coordinadores.

En cuanto al premio, en las bases del concurso se establece que la Comisión Evaluadora tendrá en cuenta la creatividad y el dinamismo de la acción realizada, la pertinencia de dicha acción para la comunidad destinataria, y la calidad y dimensión de los resultados alcanzados, entre otros criterios.

También es importante destacar que el Premio VIVALECTURA tiene una larga trayectoria. Comenzó en 2007 y a lo largo de todas sus ediciones recibió más de 8 mil inscripciones de diferentes lugares del país y premió 195 experiencias. Su jurado contó con la participación de reconocidos autores y especialistas de literatura como Mempo Giardinelli, Sylvia Iparraguirre, Luis Pescetti, Eduardo Sacheri, Juan Sasturain, Liliana Bodoc, Laura Devetach, Ana María Shua, Ema Wolf, Ricardo Mariño, Silvia Schujer, Mirta Goldberg, Ricardo Liniers Siri y Pablo De Santis.

Finalmente en cuanto a la convocatoria, la coordinadora del Plan Nacional de Lecturas, Natalia Porta López, afirmó que este concurso es un enorme muestrario de lo que está sucediendo con la lectura en Argentina. Además, sobre la incorporación de una nueva categoría, destacó: *“Este año se suma una manera de estimular a la lectura a través de textos informativos, de todo lo que tenga que ver con lectura en contexto de estudio. Esta categoría se llama Leer para aprender, tiene que ver con una línea de trabajo que el Ministerio de Educación de la Nación también pone en marcha en este momento para que los chicos puedan aprender con libros”*.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**AUTOR:**

**PONCE, CARLOS YBRHAIN**

**COFIRMANTES:**

**BORMIOLI, LISANDRO**

**BERTONE, ANDREA**

**ALIANIELLO, MARÍA EUGENIA**

**MARTINEZ, MARIA ROSA.**